



C I R C U L A R CSJCAC18-19

Fecha: miércoles, 21 de febrero de 2018
Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS
De: PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
Asunto: *“Insolvencia de personal natural no comerciante de la señora Blanca Nidia Zuluaga Herrera.”*

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia del oficio del 16 de febrero de 2018, suscrito por el doctor Eduardo Alberto Cifuentes Ramírez, Notario Cuarto de Manizales, por medio del cual informa sobre la aceptación del trámite de Insolvencia de personal Natural no comerciante de la señora Blanca Nidia Zuluaga Herrera con cedula de ciudadanía No. 24.432.374.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB / VOH